



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN - FECHA: 01 DE JUNIO DE 2015 PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
19001 2300 000 2012 00396 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E EN LIQUIDACIÓN	LYDIAN SOLEDAD HIDALGO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	740-750	CUADERNO PRINCIPAL No. 4

OBSERVACIONES: de conformidad con lo previsto en el artículo 319 y art 110 de la ley 1564 de 2012, en la fecha: 01 de junio de 2015 y a la hora de las **08:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las **06:00 p.m.**

El presente traslado corre del 02 de junio de 2015 a 04 de junio de 2015

JOHN HERNÁN CASAS CRUZ
Secretario